



CIRCULAR No. DRH/020/2026

Mayo 18, 2026.

A: Secretarios, Directores, Coordinadores, Personal Docente de Carga Horaria

Asunto: Procedimiento para RENOVACIÓN DE CONTRATOS PARA DOCENTES contratado bajo el régimen de "Honorarios", para el periodo semestral 2026-2, el cual se llevará a cabo atendiendo al orden siguiente:

1. Registro de Carga Horaria para docentes en el Sistema de Carga Horaria, respecto al periodo 2026-2:

- a. El registro de la carga horaria se llevará a cabo a través de las Secretarías Académicas de cada una de las escuelas y facultades que le correspondan, en el siguiente periodo:

DEL 13 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DE 2026.

2. Descarga, firma y entrega de contrato 2026-2:

- a. El periodo de descarga y entrega de contratos para docentes con carga horaria, será en las siguientes fechas:

- DEL 22 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2026.
- Y DEL 20 AL 31 DE JULIO DE 2026.

- b. El prestador de servicios deberá ingresar con clave de trabajador y contraseña a su expediente digital por medio de la liga <https://comunidad.uaq.mx:8011/expediente/login>

- c. Seleccionar el apartado denominado "Mis Contratos", donde podrá descargar su contrato y tabulador anexo; una vez descargados dichos documentos deberán atender lo siguiente:

- Revisar los datos personales que contiene.
- Imprimir en doble cara y en dos tantos.



- Firmar al margen de todas las páginas en tinta azul y en la última página firmar en donde viene el nombre.
- Entregar los dos tantos en la Coordinación Jurídica (en el edificio de Recursos Humanos).

++ EL PAGO DE LOS DOCENTES SE REALIZARÁ DURANTE LA PRIMER QUINCENA DE AGOSTO DE 2026 Y SE PAGARÁ DE MANERA RETROACTIVA LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2026 ++

- d. Es indispensable que los docentes cuenten con carga horaria, para poder descargar su contrato correspondiente al semestre 2026-2, de lo contrario no será posible descargar el mismo.

NOTAS IMPORTANTES:

- Al personal que se le otorgó prórroga en el semestre 2026-1, a través de la Carta Compromiso deberá contar con su expediente debidamente migrado, así como presentar títulos y cédulas de su grado académico, antes del 30 de junio del 2026.
- Cualquier duda o aclaración respecto al proceso de descarga, firma y entrega de contratos ponerse en contacto al correo jurdicorh@uaq.mx y a la extensión 2341.

“Educo en la Verdad y el Honor”

ATENTAMENTE

Mtro. ARTURO MARCIAL PADRÓN HERNÁNDEZ
Director de Recursos Humanos